

PRÓLOGO

Lo primero será romper el silencio. Lograrlo dependerá de una serie de factores que no están en manos de quienes sufrimos abuso: nuestro entorno, la capacidad de resiliencia, la contención que nos brinden quienes nos rodean, la sociedad y su capacidad para hablar de estos temas o guardarlos bajo la alfombra, la educación, la religión, los usos y costumbres, la cultura en la que crezcamos ... Pero incluso habiendo sorteado todos estos obstáculos, lo que sigue es un laberinto interminable de trabas, esta vez puestas por el sistema de "justicia". Tener acceso a JUSTICIA, tal como nuestro imaginario colectivo evoca con liviandad cuando nos dicen "esperemos a ver qué dice la justicia", es una epopeya. La frase "que vaya a la justicia" tiene más que ver con la necesidad de lavarnos las manos y no adentrarnos en lo que realmente significa someterse a ese proceso (que el 97% de las veces termina en impunidad) que con un proceso de garantía sobre lo que dicha justicia dictamine.

Poner luz sobre lo que realmente pasa puertas adentro de ese aparato es urgente, porque si como sociedad nos permitimos hablar de los abusos y la violencia que sufren niños, niñas y adolescentes, sin dudas en la etapa más vulnerable de la vida, no podemos no sentarnos a reflexionar sobre el espacio al que los mandamos cuando con total soltura le decimos a quienes se atreven a hablar "andá a la justicia", "denunciá donde corresponde". Si vamos a pedirles que recorran ese camino, es hora de sentarnos a evaluar en qué consiste. Tenemos que destruir la actual idea de "justicia" y luchar por emparentarla con lo que el sentido común entiende como: LO JUSTO. Debemos construir una justicia tangible y no una pila de burocracias que nos frenan incluso antes de acercarnos a hacer la denuncia.

Luego de nueve años me atreví a denunciar a mi abusador. El primer obstáculo que encontré fue un abogado que solo por escucharme quería cobrar dos mil

dólares. Afortunadamente el viento sopló a favor y una periodista me contactó con la UFEM, allí la fiscal me explicó que no podía hacer la denuncia en mi país, y ese fue el segundo obstáculo: debía tomar un avión, viajar siete mil kilómetros y radicar mi denuncia en un país con sus calles militarizadas. Ese pasaje costaba mil dólares y debía costearlo yo misma. Una vez ahí, resumiendo ampliamente la travesía, debía contar una y otra vez el hecho traumático con detalles para poder denunciar, y someterme a tres pericias: psicológica, psiquiátrica y física. Sí, nueve años después me pidieron que me suba a una camilla, abra mis piernas y deje que me inspeccionen con un espéculo y me tomen fotos, porque debía colaborar con la investigación (el sentido común quedó muy atrás en esta historia). Después de eso, sentarme frente al fiscal y ratificar mis palabras y despejarle todas las dudas, por ejemplo de qué tela era el short que tenía puesto, saber de qué manera se decía ese mismo tipo de tela en su lenguaje coloquial nicaragüense ... Detallar horas, espacios y explicar el porqué, por qué caí en la trampa de mi depredador.

El primer motivo para soportar toda esa instancia del proceso ni siquiera era la ilusión de justicia, sino la necesidad de protegerme; era lo que debía hacer para poder contar mi historia sin recibir una carta documento al día siguiente por "calumnias e injurias" (en lo penal) o por "daños y perjuicios" (en lo civil).

Sí, estás obligada a ir a la justicia, incluso si es en otro país y no tenés los medios para hacerlo, para poder quitarte la mordaza imaginaria que llevaste colocada todo ese tiempo; mordaza que llevaste primero por el pacto tácito de silencio que te hizo firmar tu abusador, pacto que lleva años poder romper, y después porque el sistema y la sociedad amenazan con sentarte primero a vos en el banquillo de los acusados. Serás la primera en ser peritada, este tipo de denuncias es la única que primero somete a pericias a la víctima. Si te roban la cartera primero miran la cámara de seguridad, pero si te arrebatan tu integridad física, sexual y emocional, primero miran tu cerebro y tu cuerpo.

Como componentes necesarios de este engranaje social que fabrica caminos sinuosos para llegar a LA VERDAD necesitamos primero SABER, para entender contra qué rival nos enfrentamos. Así como antes de sentenciar a alguien tiene pleno derecho a una legítima defensa, antes de sentenciar a una víctima al escarnio del sistema judicial y de la opinología de una sociedad forjada al calor del *lobby* clerical, y el poder concentrado en las figuras patriarcales, tenemos la obligación de informarnos.

En este libro nos encontramos con un trabajo minucioso que nos permite mencionar de qué hablamos cuando nos metemos bajo la mugre de la alfombra del sistema que hasta ahora encuentra los vericuetos, cada vez menos ocultos,

para garantizar la impunidad de los abusadores y el silencio para las víctimas. Mientras luchamos para derribar el *status quo*, tendremos nuestra unión en las calles, en la mirada con la compañera, las redes que seguimos tejiendo para darle batalla al actual sistema envenenado de (in)justicia. Serán estas las herramientas que pongan luz para terminar con los delitos en la oscuridad, comenzando por dar condena a los culpables y trabajando para prevenir la formación de espacios donde puedan suceder los abusos, siempre vinculados a la diferencia de poder entre víctima y victimario.

El sistema judicial debe dar garantías que propaguen la verdad, y la sociedad debe erradicar el silencio y la estigmatización para que nazcan nuevas formas de vincularnos, nuevas masculinidades, nuevas formas de ejercer el poder, y muera la idea de macho poderoso que ha dañado cada rincón de nuestras sociedades.

Un “gracias” nunca será suficiente para valorar el trabajo incansable de estas compañeras que siguen arrojando luz sobre los caminos que tantos quieren cerrarnos para perpetrar la impunidad.

THELMA FARDIN